



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIONES PARTICULARES IGJ N° 669 DEL 18/10/2021 Y N° 822 DEL 1/9/2023 (ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES) Y N° 615 DEL 21/08/2024 (ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO). CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1. INFOIGJ@JUS.GOV.AR.

Solicitud de Adhesión N°:

Grupo: _____ Orden: _____

PLAN PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO

ANEXO MODALIDAD CUOTA REDUCIDA

Señores

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba indicada solicito la adhesión a la Modalidad Cuota Reducida que se indica a continuación:

- 50/50
- 60/40
- 70/30
- 80/20
- 90/10

(Marcar con una X lo que corresponda)

Entiendo y acepto que:

- i) En virtud de la Modalidad Cuota Reducida indicada precedentemente, en cada una de las Cuotas Mensuales del Plan contratado pagaré el ___% de la Cuota Pura correspondiente y que, al resultar Adjudicado, deberé abonar en carácter de Cuota Extraordinaria el importe equivalente al ___% del Valor Móvil vigente al momento de la Adjudicación.
- ii) De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del Plan, deberé efectuar el pago de la Cuota Extraordinaria dentro de los quince (15) días de notificado del resultado del Acto de Adjudicación en el que resulté Adjudicado.
- iii) Los Gastos Administrativos de las Cuotas Mensuales se reducirán en el mismo porcentaje en el que se reduzca la Cuota Pura mensual. La Cuota Extraordinaria se calculará sobre el Valor Móvil y no devengará Gastos Administrativos ni incluirá ningún otro concepto.
- iv) La falta de pago de la Cuota Extraordinaria en el plazo indicado en el punto ii) precedente hará caducar automáticamente la adjudicación, circunstancia que la Administradora me comunicará de manera fehaciente dentro de los diez (10) días de operada.
- v) En caso de renuncia o rescisión del contrato, el Haber se calculará de acuerdo a lo previsto en las Condiciones Generales del Plan, considerándose únicamente el porcentaje de Cuota Pura efectivamente abonado.
- vi) En caso de cesión del Plan deberé notificar al Cesionario las condiciones emergentes del presente Anexo.

Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Carácter del firmante:

ORIGINAL ADMINISTRADORA

Adherente

Apoderado del Adherente

Lugar y Fecha: _____

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

Firma y sello del Concesionario



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIONES PARTICULARES IGJ N° 669 DEL 18/10/2021 Y N° 822 DEL 1/9/2023 (ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES) Y N° 615 DEL 21/08/2024 (ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO). CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1. INFOIGJ@JUS.GOV.AR.

Solicitud de Adhesión N°:

Grupo: _____ Orden: _____

PLAN PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO

ANEXO MODALIDAD CUOTA REDUCIDA

Señores

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba indicada solicito la adhesión a la Modalidad Cuota Reducida que se indica a continuación:

- 50/50
- 60/40
- 70/30
- 80/20
- 90/10

(Marcar con una X lo que corresponda)

Entiendo y acepto que:

- i) En virtud de la Modalidad Cuota Reducida indicada precedentemente, en cada una de las Cuotas Mensuales del Plan contratado pagaré el ___% de la Cuota Pura correspondiente y que, al resultar Adjudicado, deberé abonar en carácter de Cuota Extraordinaria el importe equivalente al ___% del Valor Móvil vigente al momento de la Adjudicación.
- ii) De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del Plan, deberé efectuar el pago de la Cuota Extraordinaria dentro de los quince (15) días de notificado del resultado del Acto de Adjudicación en el que resulté Adjudicado.
- iii) Los Gastos Administrativos de las Cuotas Mensuales se reducirán en el mismo porcentaje en el que se reduzca la Cuota Pura mensual. La Cuota Extraordinaria se calculará sobre el Valor Móvil y no devengará Gastos Administrativos ni incluirá ningún otro concepto.
- iv) La falta de pago de la Cuota Extraordinaria en el plazo indicado en el punto ii) precedente hará caducar automáticamente la adjudicación, circunstancia que la Administradora me comunicará de manera fehaciente dentro de los diez (10) días de operada.
- v) En caso de renuncia o rescisión del contrato, el Haber se calculará de acuerdo a lo previsto en las Condiciones Generales del Plan, considerándose únicamente el porcentaje de Cuota Pura efectivamente abonado.
- vi) En caso de cesión del Plan deberé notificar al Cesionario las condiciones emergentes del presente Anexo.

Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Carácter del firmante:

Adherente

Apoderado del Adherente

Lugar y Fecha: _____

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

Firma y sello del Concesionario



YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. ESTATUTOS INSCRIPTOS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA EL 18/07/2019, BAJO EL N° 13.716, DEL LIBRO: 96, TOMO: - DE SOCIEDADES POR ACCIONES. PLANES APROBADOS POR RESOLUCIONES PARTICULARES IGJ N° 669 DEL 18/10/2021 Y N° 822 DEL 1/9/2023 (ADJUDICACIÓN DIRECTA DE BIENES) Y N° 615 DEL 21/08/2024 (ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO). CUIT: 30-71652411-2, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, IIBB 902-30716524112. DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 24, KM. 20,200, GRAL. RODRÍGUEZ, PCIA. DE BS. AS. SITIO WEB: WWW.YAMAHAPLAN.COM.AR. TELÉFONO: 0800-222-1799/ (0237) 428-9053. E-MAIL: CONTACTOPLAN@YAMAHA-MOTOR.COM.AR.. ORGANISMO DE CONTROL DE PLANES DE AHORRO: INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, AV. PASEO COLÓN 285, CABA. TELÉFONO: 0800-333-3445 - OPCIÓN 1. INFOIGJ@JUS.GOV.AR.

Solicitud de Adhesión N°:

Grupo: _____ Orden: _____

PLAN PARA LA ADJUDICACIÓN DE SUMAS DE DINERO

ANEXO MODALIDAD CUOTA REDUCIDA

Señores

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En mi carácter de Adherente de la Solicitud de Adhesión arriba indicada solicito la adhesión a la Modalidad Cuota Reducida que se indica a continuación:

- 50/50
- 60/40
- 70/30
- 80/20
- 90/10

(Marcar con una X lo que corresponda)

Entiendo y acepto que:

- i) En virtud de la Modalidad Cuota Reducida indicada precedentemente, en cada una de las Cuotas Mensuales del Plan contratado pagaré el ___% de la Cuota Pura correspondiente y que, al resultar Adjudicado, deberé abonar en carácter de Cuota Extraordinaria el importe equivalente al ___% del Valor Móvil vigente al momento de la Adjudicación.
- ii) De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales del Plan, deberé efectuar el pago de la Cuota Extraordinaria dentro de los quince (15) días de notificado del resultado del Acto de Adjudicación en el que resulté Adjudicado.
- iii) Los Gastos Administrativos de las Cuotas Mensuales se reducirán en el mismo porcentaje en el que se reduzca la Cuota Pura mensual. La Cuota Extraordinaria se calculará sobre el Valor Móvil y no devengará Gastos Administrativos ni incluirá ningún otro concepto.
- iv) La falta de pago de la Cuota Extraordinaria en el plazo indicado en el punto ii) precedente hará caducar automáticamente la adjudicación, circunstancia que la Administradora me comunicará de manera fehaciente dentro de los diez (10) días de operada.
- v) En caso de renuncia o rescisión del contrato, el Haber se calculará de acuerdo a lo previsto en las Condiciones Generales del Plan, considerándose únicamente el porcentaje de Cuota Pura efectivamente abonado.
- vi) En caso de cesión del Plan deberé notificar al Cesionario las condiciones emergentes del presente Anexo.

Dejo constancia de que leí y recibí una copia de este Anexo previo a su suscripción.

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Carácter del firmante:

TRIPPLICADO ADHERENTE

Adherente

Apoderado del Adherente

Lugar y Fecha: _____

Dejo constancia de que la firma que antecede fue puesta en nuestra presencia y corresponde a quien dice ser.

Firma y sello del Concesionario